

**OXISIDER, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Don Román Miguel Córdoba Córdoba, como administrador de la sociedad Oxisider, Sociedad Anónima, convoca Junta General Ordinaria de la sociedad que se celebrará en el domicilio sito en Sant Andreu de la Barca (Barcelona), Passatge Málaga n.º 10, ante el Notario Don Francisco de Paula Polo Ortí, el día 19 de Abril a las 13:00 horas en primera convocatoria; y el día 20 de abril a las 13:00, en segunda convocatoria.

*Orden del día*

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003, y aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social del ejercicio 2003.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2004, y aplicación del resultado.

Cuarto.—Censura de la gestión social del ejercicio 2004.

Quinto.—Ratificación y, en su caso, designación de auditor de la compañía por plazo de tres años.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, que incluye la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance de situación y la memoria, correspondiente a los ejercicios del año 2003 y del año 2004.

Sant Andreu de la Barca, 16 de marzo de 2005.—Administrador Román Córdoba Córdoba.—11.077.

**PANDER, SOCIEDAD ANÓNIMA**

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 263 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 25 de diciembre de 2004, acordó por unanimidad disolver la Compañía.

En Barcelona, 25 de diciembre de 2004.—Don Enrique Vidal Paz, Liquidador Único de la Sociedad.—10.456.

**PARCELACIONES TREBOL, S. A.**

Don Pedro María Gómez Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Madrid,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se ha dictado Auto en el expediente de convocatoria de Junta General n.º 68/2005, seguido a instancia de Nuevo Madrid, Sociedad Anónima, en cuyos autos se ha dictado Auto de esta fecha por el que se acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la mercantil «Parcelaciones Trébol, Sociedad Anónima» a desarrollar en el siguiente domicilio: calle Víctor Hugo, n.º 1, de Madrid, el próximo día 20 de abril de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y el día 22 de abril de 2005, a las diecisiete horas en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Disolución y liquidación de la sociedad y nombramiento de liquidadores.

El cargo de Presidente será ejercitado en dicha junta por don Juan Antonio de la Herran Luzurraga.

Madrid, 1 de marzo de 2005.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—10.246.

**PARQUE RESIDENCIA CATALUÑA, S. A.***Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador de la sociedad informa que en Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el pasado día 25 de febrero de 2005 en el domicilio social, se llegó, por unanimidad de los socios asistentes, al siguiente acuerdo:

Transformar la sociedad denominada Parque Residencia Cataluña, Sociedad Anónima, en la sociedad de responsabilidad limitada, la cual girará bajo la denominación de Parque Residencia Cataluña, Sociedad Limitada.

Torroella de Fluvia, 1 de marzo de 2005.—Stefan Heckmann, Administrador.—10.156.

1.º 21-3-2005

**PETROSPAN, S. L.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta General Extraordinaria de la sociedad, celebrada en primera convocatoria el día 9 de febrero de 2005, acordó por unanimidad de los asistentes, reducir el capital social hasta cero euros, transformar la sociedad anónima en sociedad de responsabilidad limitada y aumentar el capital social en la cuantía y condiciones siguientes:

a) Importe nominal del aumento: 20.000 Euros.

b) Participaciones a emitir: 20.000 participaciones nominativas, emitidas a la par de 1 euro de valor nominal cada una, números de 1 a 20.000, ambos inclusive, de idéntico contenido de derechos que las actualmente existentes.

c) Derecho de suscripción preferente: Se reconoce a los actuales socios desde la fecha de adopción del acuerdo de aumento de capital en la Junta General Extraordinaria de 9 de Febrero de 2005 y hasta el día 20 de Abril de 2005, respetando, en todo caso, el plazo de (1) un mes desde la publicación del presente anuncio en el BORME. Corresponderán a los actuales socios el número entero de nuevas participaciones, redondeando por defecto, que resulte de dividir el número de acciones antiguas de las que sean titulares por 20. Durante los diez días siguientes a la expiración de dicho plazo el Órgano de Administración ofrecerá las participaciones no suscritas a los socios que hubieran acudido a la suscripción inicial, en la proporción suscrita por cada uno, para que las suscriban en el plazo de quince días. Finalizado el plazo anterior, el Órgano de Administración podrá adjudicar las participaciones no suscritas a personas extrañas a la sociedad.

d) Desembolso: Los socios efectuarán en el mismo momento de la suscripción el desembolso íntegro del nominal de cada participación que adquieran, esto es, de 1 euro por participación. La suscripción se verificará mediante la entrega de su importe en la sede social.

e) Información: Los socios tienen a su disposición en el domicilio social el texto íntegro del acuerdo del aumento de capital y de los términos del derecho de suscripción preferente.

Barcelona, 4 de marzo de 2005.—D. Agustín García Razón, Administrador único.—10.224.

**PLAYA OYAMBRE, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la entidad, Avenida del Besaya, 1, Torrelavega (Cantabria) el próximo día 8 de abril de 2005, a las once horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora y al día siguiente, día 9 de abril, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Gestión del Consejo de Administración y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Cualquier accionista, de acuerdo con lo prevenido en el artículo 212, punto 2, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrá obtener de la Sociedad, a partir de este momento de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 8 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo, Manuel Torio García.—9.655.

**PROMOCINVER, SICAV, S. A.***Corrección de error*

En el anuncio publicado en el B.O.R.M.E., el día 14 de marzo de 2005, en el punto Séptimo, epígrafe d), donde dice: «Real Decreto Legislativo 4/2005, de 5 de marzo», debe decir: «Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo».

Madrid, 8 de marzo de 2005.—La Consejera Secretaria del Consejo de Administración, María Almudena García-Pita Ripollés.—10.243.

**QUINTA DE LA TORRE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Caniles, carretera de Baza, sin número, en primera convocatoria, el próximo día 22 de abril de 2005, a las dieciocho horas, y en segunda, el 23 de abril de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, si fuere necesario, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio del 2004.

Segundo.—Incremento de la cuota trimestral ordinaria en cuantía de 3 euros.

Tercero.—Modificación de apertura del Café-Bar Restaurante.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en la vigente legislación, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a los asuntos a tratar en el Orden del día, pudiendo solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Caniles (Granada) , 10 de marzo de 2005.—Juan Luis Lozano Cervantes, Presidente del Consejo de Administración.—10.231.

**RADIOAUTO, S. L.***Declaración insolvencia*

Que en la ejecutoria número 155/04 de este Juzgado de lo Social n.º 5 Bilbao, seguida contra el deudor Radioauto, S. L., calle Enrique Eguren 2 bajo, Bilbao, se ha